

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.207

Viernes 25 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2676445

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público, titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número 4490, Las Condes, Santiago; CERTIFICO: Que, por escritura pública otorgada con fecha 21 de julio del 2025, Repertorio N° 3968/2025, ante mí, doña ALEJANDRA GOÑI OSSA, chilena, casada y separada de bienes, psicóloga, cédula N° 15.639.634-6, calle Jorge Alessandri Rodríguez N° 19.679, San Bernardo, habiendo sido revisado el libro de accionistas de la sociedad y siendo la única accionista dueña de la totalidad de las acciones emitidas por sociedad, en dicha calidad modifica sociedad por acciones, DECO CHILE SpA, inscrita a Fojas 59633, N° 26368, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2022, ampliando el Objeto Social de sociedad y reemplazando cláusula por siguiente: "ARTÍCULO CUARTO. Objeto: A) La constitución, administración y el desarrollo de todo y cada uno de los actos comerciales del rubro o giro de inversiones, en todas sus formas, tales como la compra de bienes muebles corporales o incorporeales, Servicios de Arquitectura, y construcción. B) La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, en su más amplia gama, y accesorios, representación de marcas, y bodegaje de los mismos, todo ello relacionado con el presente giro. C) El desarrollo, diseño, ejecución y venta publicitaria de todo tipo, la compra venta de artículos de promoción, comunicación, publicidad, merchandising y marketing; Servicios de promoción y marketing, Decoración, así como el ejercicio de todas aquellas actividades económicas y comerciales que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. D) La compraventa, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de flores, explotaciones de floristerías, florerías, etc. E) La compraventa, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de productos, materiales, bienes muebles e inmuebles, que tengan relación con el giro antes mencionado, todo lo anterior ya sea por cuenta propia o de terceros, tanto en Chile como en el extranjero, como asimismo cualquier otra actividad que él o los accionistas de común acuerdo determinen. F) La construcción, diseño, montaje y comercialización de todo tipo de casas prefabricadas, ya sean estas de madera o de cualquier otro tipo de material, por cuenta propia o ajena, la comercialización, importación, exportación, de todo tipo de materiales y herramientas de construcción por cuenta propia o ajena y la realización de todo tipo de trabajos profesionales y técnicos, en el área de la construcción, como la ejecución de obras propias o ajenas; y G) en general cualquier otra actividad que los accionistas deseen desarrollar.". Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 21 de julio de 2025.

CVE 2676445

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

